LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

DEPARTAMENTO DEL CESAR

MEMORANDO

FECHA: Valledupar, enero de 2021

PARA: **KARINA LEONOR RINCÓN JIMENEZ,** Jefe Oficina Asesora de Asuntos Culturales

DE: **SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ**, Líder del Programa Gestión Humana (E)

ASUNTO: Estudio de Perfil

En atención a su solicitud se procedió a realizar estudio de la hoja de vida aportada con la finalidad de verificar perfil para prestar servicios bajo el objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO A LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS CULTURALES DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR"**

De acuerdo a las condiciones exigidas en estudio previo elaborado por la Secretaria General, se acredita educación, formación y experiencia de **MARIA EMILIA VENCE OLIVELLA.**

Experiencia	Acredita experiencia de seis (06) años, cuatro (04) meses y diecisiete (17) días en las siguientes entidades; Gobernación del Cesar.
Formación	Abogado, Especialista en Derecho Administrativo.

Se anexa en Hoja de Vida los siguientes documentos:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Formato Único Hoja de Vida (SIGEP firmada), Declaración Juramentada de Bienes y rentas, Certificado de estudios y laborales, RUT, Certificados de Antecedentes, Tarjeta Profesional y Examen Ocupacional.

Por consiguiente, se determina que cumple con los requisitos de formación y la experiencia para nivel Profesional Especializado II.

Atentamente,

SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ
Líder Programa Gestión Humana (E)

Proyectó:	Fabián A. Ochoa Mejía – Técnico Operativo	
El arriba firmante declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, siendo validada la documentación consignada en HV.		